



MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIV - N° 106
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE LA PUERTA CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para el día 27 de Junio de 2019, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60, cerrado el 31 de Marzo de 2019, 3) Elección de autoridades por finalización de mandatos 4) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 212808 - s/c - 11/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TÉCNICOS DE BOXEO DE LA PCIA. DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2019 a las 13 hs en Nuestra Sede, sita en Av Alem esquina Augusto Lopez al 1300 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)- Lectura del Acta Anterior. 2)- Motivos de la nueva convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3)- Consideración de las Memorias y Balances de los Periodos - 2011/2012 - 2012/2013 - 2013/2014 - 2014/2015 - 2015/2016 - 2016/2017 - 2017/2018. 4)- Informes del Órgano de Fiscalización. 5)- Elección de Comisión Directiva y Vocales Suplentes. 6)- Elección de Órgano de Fiscalización y suplentes.

3 días - N° 212593 - \$ 2538,75 - 07/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

Por Acta N° 882 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2.019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio 502, de la localidad de Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del

acta anterior.- 2.- Consideración de las Memorias; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Certificación de Estados Contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2016 (cerrado el 31 de Diciembre de 2016), 2017 (cerrado el 31 de Diciembre de 2017), y 2018 (cerrado el 31 de Diciembre del año 2018)- 3.- Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas y su suplente.- 4.- Motivo de la falta de convocatoria por los ejercicios 2016 y 2017.- 5.- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea.

3 días - N° 212758 - s/c - 07/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/06/2019 a las 9 horas en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2018 cerrado el 31/12/2018. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Motivos por el cual se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Secretaria -

3 días - N° 212659 - s/c - 07/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día:1) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 2) Elección de dos socios para

que conjuntamente con el Presidente interino y Secretaria suscriban el acta de la misma. 3) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 4) Lectura de la Memoria del año 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría. 6) Elección de autoridades para la nueva Comisión Directiva. Secretaria.

5 días - N° 212676 - s/c - 11/06/2019 - BOE

CLUB DE LEONES BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 28 DE JUNIO A LAS 20.30 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 3. Lectura y consideración de la memoria y del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión de Fiscalización, todo referido al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019. 4. Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2019-2020, los cuales entraran en mandato el día 24 de agosto del 2019, día posterior al vencimiento de mandato de la comisión actual.

3 días - N° 212691 - s/c - 07/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO DE LEONES (CBA.)

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Asociación, tenemos el agrado de convocar a los señores Cooperadores a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de junio de 2019, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1°) Consideración y

Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2018. 2º) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3º) Explicación de los motivos del llamado fuera de término. En la seguridad de vernos favorecidos con vuestra grata presencia, les saludamos muy atte. LEONES (CBA), 22 de mayo de 2019.

3 días - N° 212698 - s/c - 07/06/2019 - BOE

CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA Y MUTUAL ARGENTINO

Convócase a los Señores Socios del CLUB ATLETICO, BIBLIOTECA y MUTUAL ARGENTINO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Art. 34º inc. "c" del Estatuto) a realizarse en su Sede Social, sita en calles Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, el día veintitrés de julio de dos mil diecinueve a las veinte y treinta horas, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio anual cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil diecinueve.- 3.- Consideración del precio de las cuotas sociales y facultar al Consejo Directivo para establecer cuotas de ingreso.- 4.- Designación de Seis Secretarios Escrutadores, Tres por el Presidente del Consejo Directivo y Tres por la Honorable Asamblea para el Acto Eleccionario a que se convoca a los asociados y que se realizará el veintiocho de dos mil diecinueve de diez a diecisiete horas y en el que deberán elegir para el Consejo Directivo: Un Presidente por dos años en reemplazo del Sr. José Francisco BONETTO, por terminación de mandato; Un vicepresidente por un año en reemplazo del Sr. Cristian MOYANO, por renuncia; Cinco Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Cr. Pablo Daniel TENAGLIA, Franco LUCIANI, Diego OLIVA, Diego BERTOZZI, Daniel Román DI BENEDETTO, por terminación de mandato. Dos Vocales Suplentes por dos años en reemplazo de los Señoras: María Silvina CAPON, Sofía BONICHELLI, por terminación de mandato.-Para la Junta Fiscalizadora, Miembros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores: Pablo Andrés ALLOA, Franco Luis MAGGI, Alejandro Ramón ROS ARTAYETA por terminación de mandato; Miembros Suplentes por dos años

en reemplazo de los Señores: Diego Domingo BRANCIARI, Mariano GERBAUDO, por terminación de mandato.- Siendo las veintitrés, el Señor Presidente da por finalizada la sesión.- Dr. Guillermo GILLI Secretario - Sr. José Francisco - Presidente. NOTA: En caso de no haber quorum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará treinta minutos después con el número de socios presentes y en segunda convocatoria.-

3 días - N° 212747 - s/c - 07/06/2019 - BOE

LA BOTELLITA- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°14 de la Comisión Directiva, de fecha 14/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de junio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Martín Cartechini 448, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.-

3 días - N° 212620 - \$ 2370 - 07/06/2019 - BOE

LA ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA 27 DE JULIO DE 2019, A LAS 09.30 HS, EN SU SEDE DE CALLE JUAN B. JUSTO 115, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 25 cerrado el 31 de octubre de 2018. 4) Consideración del Informe del Consejo Nacional de Orientación y Disciplina correspondiente al Ejercicio Social N° 25 cerrado el 31 de octubre de 2018.

3 días - N° 212732 - \$ 2981,25 - 07/06/2019 - BOE

CÁMARA ARGENTINA AERONÁUTICA Y ESPACIAL ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 51 de Consejo Directivo, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asam-

blea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de junio de 2019 a las 11 hs. en sede institucional sito en Av. Fuerza Aérea Argentina 6500, Ciudad de Córdoba. Orden del día de la reunión: 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de la Asamblea, 2) Presentación y lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Presentaciones de los estados contables y memoria institucional 2018, 4) Tratamiento de la Gestión 2017-2018, 5) Elección de Autoridades del Consejo Directivo 2019-2021, 6) Comisión Revisora de cuentas 2019-2020.

1 día - N° 211154 - \$ 396 - 05/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMBUL

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Ambul, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de Junio de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Fray Luis Beltrán 2, Ambul, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se realiza la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211809 - \$ 1094,40 - 07/06/2019 - BOE

EL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA: A Asamblea General Extraordinaria el día Martes 02 de Julio de 2019, a las 19:30 horas, en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1- Actualización de las categorías de matriculados.

1 día - N° 212244 - \$ 457,50 - 05/06/2019 - BOE

EL COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA: A Asamblea General Ordinaria de matriculados el día Martes 2 de Julio de 2019, a las 18:00 horas, en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N°

29, iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/18.
3- Consideración del Proyecto del Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio que va del 01/01/2019 al 31/12/2019.

1 día - N° 212246 - \$ 785 - 05/06/2019 - BOE

FUNDACION DR. ANTONIO NORES

Convócase a Reunión Ordinaria del Consejo de Administración de la Fundación Dr. Antonio Nores para el día 27/06/2019, a las 18:00 hs, en el Salón Ocre del Sum, con domicilio de Julio de Vedia N° 2351 de B° Santa Clara de Asís, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de presidente y secretario para que presidan la reunión y de dos consejeros para referendar el acta. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Estado de Resultado del ejercicio finalizado el 28/02/2019 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Consideración del resumen de las actividades cumplidas para cada cuerpo de la institución y de cada nivel del Instituto Dr. Antonio Nores

2 días - N° 212362 - \$ 762,10 - 06/06/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN LITRO SOLIDARIO POR MES ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Junio de 2019 a las 19 horas en Uruguay 45 para considerar lo siguiente: Orden del Día: 1) Lectura de memoria y balance general y cuadro de recursos y gastos del ejercicio cerrado al 31/12/ 2018 e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Motivo del atraso en el llamado a asamblea general ordinaria. La secretaria.

1 día - N° 212532 - \$ 542,50 - 05/06/2019 - BOE

INSTITUTO GESTALTICO DE CORDOBA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social del "INSTITUTO GESTALTICO DE CORDOBA", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Julio del 2019 a las 11:00 hs., en la sede social sito en la calle Av. General Paz esq. Bedyoya 1496- B° Independencia de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Diciembre del 2018. 4) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. 5) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futu-

ras. Lic. Toledo Fernando Gabriel - Lic. Zarate María Nazarena - Presidente - Secretario.

1 día - N° 212501 - \$ 1174,15 - 05/06/2019 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/06/2019 a las 20:00 hs. en sede social del Club. Orden del día 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de termino la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2019. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

2 días - N° 212639 - \$ 1730 - 06/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA

Por acta N° 595 de la Comisión Directiva de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/06/2019 a las 08:30 horas en la sede social sito en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-18, 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos periodos. 4) Tratamiento cuota social 2019

3 días - N° 211503 - \$ 928,65 - 06/06/2019 - BOE

CONO S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2019 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Reforma del Art. 20 del Estatuto Social. Texto Ordenado. 3. Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los

inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 18:00 hs.

5 días - N° 212176 - \$ 4700 - 07/06/2019 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2019 a las 20 horas en avenida La Plata 617, Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día 1) designación de dos asociados que suscriban el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N17, cerrado el 31 de diciembre del 2018 3) Elección de Autoridades. \$) informe de la demora en convocatoria de Asamblea.

1 día - N° 212181 - \$ 271,85 - 05/06/2019 - BOE

AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 19/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 26/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2019, a las 17,00 horas, en la sede social sito en calle 3 de Febrero 38, Hotel Namuncurá de Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Modificación de los Estatutos de la "AGRUPACIÓN DE SUIZOS VALESANOS DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" Fdo: La Comisión Directiva.

4 días - N° 212070 - s/c - 05/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO SEGUNDO ha resuelto en reunión plenaria del 15/05/2019 y que consta en Acta n° 0016/19, el traslado de la sede social, domicilio legal y fiscal a la calle Julio A Roca 1684, lugar donde desarrolla todas sus actividades, dando cumplimiento con la presente publicación a precisas indicaciones de índole estatutaria y legal.

3 días - N° 212624 - s/c - 07/06/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CARCANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
La "BIBLIOTECA POPULAR RAMON J. CAR-

CANO" convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 19 de junio de 2019, a las 20:30 horas en el local sito en calle Córdoba Esquina Sarmiento de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-Segundo: Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.-Tercero: Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Finalizados el 31/12/2018.-

3 días - N° 212227 - s/c - 05/06/2019 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO
"MANUEL BELGRANO"
CH 165 DE SACANTA**

La C.D. del Instituto "MANUEL BELGRANO CH 165", de Sacanta, convoca a: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Martes 18 de Junio de 2.019, a las 21 hs., en Sede Educativa, a tratar ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea.-2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-3) Exponer Motivos realización Asamblea fuera de término.- 4) Designación de dos miembros para integrar la mesa escrutadora.-5) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Representante Legal. Secretaria.-

3 días - N° 212230 - s/c - 05/06/2019 - BOE

"ALEGRÍA" ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 156 de la Comisión Directiva de "ALEGRÍA" Asociación Civil de fecha 23 de Mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2019 a las 18 horas, en sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2 - Informe de Comisión Directiva por lo que no se convoco a Asamblea General Ordinaria en término. 3 - Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre

de 2018. 4 - Elección de Autoridades (Comisión Revisora de Cuentas). Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212513 - s/c - 06/06/2019 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA

La C.D. del SPORTIVO CLUB SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Lunes 24 de Junio de 2.019, a las 21,00 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 3) Exponer las causas de realización Asamblea fuera de término. 4) Fijar las cuotas sociales. 5) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva. b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 212231 - s/c - 05/06/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
UNION Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de JUNIO de 2.019, a las 16.30 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 3) Elección de las Nuevas Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212329 - s/c - 05/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI,
COMISIÓN DEL MALAMBO Y
AMIGOS DEL ARTE**

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 28/06/19, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 28/02/19.- 3º) Elección de

Vicepresidente, Secretario, Protesorero, 2º, 4º y 6º vocal titular y 1º vocal suplente, todos por dos años. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- La Secretaria.

3 días - N° 212411 - s/c - 06/06/2019 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI,
COMISIÓN DEL MALAMBO Y
AMIGOS DEL ARTE**

LABORDE

Convócase a Asamblea Extraordinaria el 28/06/19, 22 y 30 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Reforma parcial del estatuto vigente.- La secretaria.

3 días - N° 212412 - s/c - 06/06/2019 - BOE

INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB

PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 01/07/19 a las 20 y 30 horas en sede social. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados firmar acta.-2º) Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/18.- La Secretaria.

3 días - N° 212413 - s/c - 06/06/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colazo, convoca a sus Asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 12 de Junio de 2019, en el domicilio de la Sede social sita en 8 de Marzo N° 357, de la ciudad de Colazo, a las 21.00 horas, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los Estados Contables. 3-Motivos de Asamblea fuera de término.

1 día - N° 212424 - s/c - 05/06/2019 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erd-

man N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017 y Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de termino; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 210554 - \$ 5128,40 - 05/06/2019 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2019 a las 20hs. en la Sede Social de la Entidad. ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2 Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 3 Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término. 4 Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de flujo de Efectivo, Memorias, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Económico N° 100, cerrado el 28 de Febrero de 2.018 y N° 101 cerrado el 28 de Febrero de 2019. 5 Elección de Autoridades del Club designando Presidente por el término de dos (2) años, Vicepresidente por el término de un (1) año, Secretario por el término de dos (2) años, Prosecretario por el término de un (1) año, Tesorero por el término de dos (2) años, Protesorero por el término de un (1) año, Comisario General por el término de dos (2) años, Comisario por el término de un (1) año, dos (2) Vocales titulares por el término de 2 años, dos (2) vocales titulares por el término de un (1) año, tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año, dos (2) miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año.

3 días - N° 210695 - \$ 2348,25 - 05/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASO VIEJO "ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a cele-

brarse el día 19 de junio de 2019, a las 10,00 horas, en su domicilio de calle pública s/n de la localidad de Paso Viejo, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre del año 2018. La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a disposición de los asociados en nuestra sede social. De nuestro Estatuto: Art 29) Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 211526 - \$ 1987,50 - 14/06/2019 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en el salón de ingreso a la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sito en la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado con fecha 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; y 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de junio de 2019 a las

17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Administración de la Urbanización Residencial Especial Siete Soles, sita en 3° Piso de la Torre de ingreso, Ruta N° 20, Km 14 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 211618 - \$ 5522,50 - 06/06/2019 - BOE

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA ACTA DE REUNION DE COMISION DIRECTIVA N° 217. En Santa Rosa de Calamuchita a los 23 días del mes de Mayo de 2018 siendo las 21:30 hs. se reúnen los miembros de la comisión directiva abajo firmantes. Se recibe el balance del ejercicio, comprendido entre el 2 de junio de 2015 y el 1° de junio de 2016 de manos de la contadora María Laura García al cual se da lectura como así también de la memoria, procediendo al análisis exhaustivo de los mismos y su posterior aprobación. Acto seguido se recibe el balance del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2016 y el 1° de junio de 2017 de manos de la contadora Jimena Fernández al cual también se da lectura como así también de la memoria, procediendo al análisis de los mismos y su posterior aprobación. Se decide convocar a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2019 a las 19:00hs. en la Sede social del Centro Ganadero Calamuchita, sita en calle Córdoba N°256 de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Lectura Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de Junio de 2015 y el 1 de Junio de 2016. 4) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio comprendido entre el 2 de junio de 2016 y el 1 de junio de 2017. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario. Sin otro tema que tratar se da por concluida la reunión.-

3 días - N° 211630 - \$ 3032,70 - 05/06/2019 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE PATIN

Por acta del Consejo Directivo de fecha 28.05.2019 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22.06.2019, a las 9.30 hs a realizarse en las instalaciones del Hotel Dr. Cesar Carman sito en Av. Sabatini 459

(Hotel A.C.A.) de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las Memorias, Balances Generales, e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018; y 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Penas, debiendo presentar lista oficial de candidatos con sus respectivas carta poder de las instituciones afiliadas a las cuales representan firmadas por las máximas autoridades de las mismas en original según art. 20 Bis del estatuto social vigente, con 10 días corridos de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para su oficialización, venciendo dicho plazo el día 12/06/2019 a las 21 hs, las cuales serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 hs. en la sede social sita en calle Viamonte 622, 1° C y D, de la ciudad Córdoba

3 días - N° 211690 - \$ 2159,10 - 05/06/2019 - BOE

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Junio de 2019 a las 9 hs , en primer convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la calle Avellaneda N°47, PB, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. inc 1) correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2018. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado al 31-12-2018. 5) Consideración de los honorarios los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2018.-6°) Temas Varios.-NOTA conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87, 1° piso, ciudad de Córdoba, los días lunes y miércoles hábiles, en el horario de 10 a 12 horas, por nota hasta el día 14 de Junio de 2019 inclusive.-

5 días - N° 211701 - \$ 3510,75 - 07/06/2019 - BOE

SAN ANTONIO DE LITIN

Por acta N° 232 de la Comisión Directiva , de fecha 20/05/2019, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 03 de Junio de 2019 , a las 15:00 horas, en la sede social sito en calle Maestro Fernandez s/n, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. QUINTO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Fdo : La Comisión Directiva.

3 días - N° 211832 - \$ 3322,50 - 05/06/2019 - BOE

ROTARY CLUB MARCOS JUÁREZ ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 01 de Julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en Santiago del Estero 885, de la ciudad de Marcos Juárez, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de tres (3) socios para componer la Junta electoral. 3) Elección de nuevas autoridades para el período 01-07- 2019 al 30-06-2020. Transcurrida media hora de la prevista para la realización de la Asamblea, tal como lo prevé el estatuto, la misma se realizará con el número de socios presentes. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211865 - \$ 2432,25 - 05/06/2019 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de Junio de 2019 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias , e Informe del Auditor, correspondiente al 57° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de

la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 211919 - \$ 9562,50 - 06/06/2019 - BOE

HOGAR DE NIÑOS DESDE EL CORAZON ASOCIACIÓN CIVIL

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 330 de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. 4) Elección autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 212211 - \$ 3007,50 - 06/06/2019 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA' Por Acta N° 670 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio 2019, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la

Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 212226 - \$ 654,70 - 05/06/2019 - BOE

CONSULTORA DEL ESTE S.A.S.

VILLA MARIA

Por Acta Ratificativa-Rectificativa de fecha 30/05/2019 se resolvió: 1) RECTIFICAR EL ARTÍCULO SIETE DEL ESTATUTO SOCIAL, sustituyéndolo por el siguiente texto: ARTICULO SIETE: La administración estará a cargo del Sr. NICOLAS JOSE VITTORE, D.N.I. N° 30.846.299, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido con justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NATALIA JACQUELINA RUARTE D.N.I. 34.106.772 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley 2) Ratificar en todo aquello que no ha sido modificado y sustituido por la presente, el contenido del Acta de fecha 01 de octubre de 2018 y el Estatuto Social aprobado.

1 día - N° 212242 - \$ 717,75 - 05/06/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2019 a las once horas (11:00 hs), en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, Oficina "172" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Exposición de las razones por las que la presente convocatoria se realiza fuera del término legal y estatutario. 3) Consideración de los documentos previstos

por el art. 234 inc. 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. 4) Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. 5) Remuneración de los miembros del directorio por su desempeño en los ejercicios económicos finalizados con fecha 31/03/2012, 31/03/2013, 31/03/2014, 31/03/2015, 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018 y 31/03/2019. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS).

5 días - N° 212349 - \$ 8665,25 - 10/06/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE PELOTA AL CESTO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/06/2019 a las 19:30 en la sede social, sita en calles San Juan y Belgrano en la localidad de Tancacha para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea General. 2) Consideración de las Memorias y los Balances Generales de los Ejercicios Contables N° 45 y 46, finalizados el 31/12/2017 y 31/12/2018, respectivamente. 4) Elección de autoridades: Presidente, 9 Vocales, y Revisores de cuentas, por un año de mandato.

3 días - N° 212306 - \$ 934,50 - 07/06/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO BENJAMÍN MATIENZO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DE SOTO

Por Acta N° 2187 de la Comisión Directiva, de fecha 28/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14/06/2019 a las 16:00 hrs., en la sede social sita en calle Chacabuco esquina Capital Federal de la ciudad de Villa de Soto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Ratificación del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N°2159 de fecha 16/11/2018 que no sea objeto de rectificación; 3)

Rectificación del punto 4) del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2159 de fecha 16/11/2018 y; 4) Reforma de Estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 212337 - \$ 440,20 - 05/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS , PENSIONADOS Y RETIRADOS DE NONO -ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nro. 12 de la Comisión Directiva del Centro de Jubilados , Pensionados y Retirados de Nono –Asociación Civil , de fecha 29/05/2019 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en 9 de julio Nro 38, Nono, Córdoba, el día 04 de Julio de 2019 , a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nro.19 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Elección de autoridades que asumirán su mandato a partir del 15 de setiembre de 2019 cuando hayan caducado los mandatos de las autoridades vigentes .-

3 días - N° 212340 - \$ 3633,75 - 06/06/2019 - BOE

FOTO CLUB COMECHINGONES ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DOLORES

Por acta N° 177, de la comisión directiva, El FOTO CLUB COMECHINGONES Asociación Civil CONVoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 02 de julio de 2019 a las 20:30 Hs en su sede social, sito en calle Pte. Perón 147, ciudad de Villa Dolores; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de la comisión directiva porque se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 6 cerrados todos los 31 de diciembre de 2018. 4) Elección autoridades de comisión directiva y tribunal de cuentas por el período de dos años. La comisión directiva.

1 día - N° 212347 - \$ 410,95 - 05/06/2019 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los accionistas de SAO PAULO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el

día 24 de Junio de 2019 a las diecisiete horas (17:00 hs) en Primera Convocatoria, y una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en el domicilio de calle San Lorenzo N° 655, 7° piso, Oficina "172" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, modificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Delegación en el Directorio de la emisión de los títulos accionarios. 5) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 LGS).

5 días - N° 212351 - \$ 6514,75 - 10/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCACIONAL

PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS

Por Acta N° 04/2019 del Consejo Directivo, de fecha 10/05/2019, se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 07/06/2019 en el domicilio de la sede sito en Salta 250, ciudad de Córdoba, a las 19hs en 1° convocatoria y una hora después en 2° convocatoria, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea y conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo suscriban el acta correspondiente. 2) Lectura y aprobación de Balance General 2018. 3) Lectura y aprobación de Inventario 2018. 4) Lectura y aprobación de Memoria Social 2018. 5) Lectura y aprobación de Memoria Docente 2018. 6) Propuesta de reducción de cuota societaria. 7) Elección de Consejo Directivo de la Asociación. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 212560 - \$ 3352,50 - 06/06/2019 - BOE

VALLE DEL GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

MALAGUEÑO

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 10 de junio de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segun-

do llamado, en el Club House de la Urbanización Residencial Especial Valle del Golf, sita en Ruta C – 45 Km 2 de la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta de Asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 5, 6, 7, 8 y 9, finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente; 4°) Reforma de los artículos Décimo Tercero, Cuadragésimo Sexto y Quincuagésimo Tercero del Estatuto Social; 5°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por un nuevo período estatutario; y 6°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 212451 - \$ 4422,90 - 07/06/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA FALDA. TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. La Sra. MARIEL ANA FERNÁNDEZ DNI 25.342.875 con domicilio en 9 de Julio 1187 de Cosquín, transfiere al señor MARTÍN NICOLÁS ROLDÁN DNI 34.104.106 con domicilio en Leandro Alem 563 de Carlos Paz, EL FONDO DE COMERCIO rubro FARMACIA denominada "LA MERCED", ubicada en Av. Buenos Aires 887 de La Falda, dedicada a la venta al por menor de medicamentos, productos médicos, perfumería y regalería. Incluye instalaciones, mejoras, mercaderías, clientela, llave y nombre comercial, Oposiciones por el plazo de ley en el Estudio Jurídico del Ab. Federico Radziwonski sito en calle 9 de Julio 496, 1° Piso Of. 2, de Carlos Paz, de 09 a 13 hs.

5 días - N° 212368 - \$ 1720 - 11/06/2019 - BOE

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867). Se hace saber que el Sr. Fernandez Jer Gonzalo Sebastian – DNI 29.711.191 – Inscripto en el Reg. Pub. de Com. Matrícula comerciante N° 7252-C Expte N° 6491523, domiciliado en calle ombú N° 2325 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, transfiere el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Agente de Viajes que gira bajo el nombre de "KEEP TRAVELING TURISMO" - Fernandez Jer Gonzalo Sebastian Leg. 17.155 – cuit 20-29711191-5 sito en calle Av. lino Spilimbergo N.º 3712 Local 3 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, a la Sociedad GONNA

TRAVEL SAS – CUIT 30-71630951-3 inscripta en inspección de personas jurídicas bajo la matrícula 19120-A sede social Av. Lino Spilimbergo N.º 3712 Local 3, representada en este acto por el titular y único socio, el Sr Fernandez Jer Gonzalo Sebastian DNI 29.711.191 domiciliado en calle ombú N.º 2325 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba. -Reclamos por el plazo de la Ley en Escribanía Registro Notarial 178 – Escribana Publica Laura Andrea Trento, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3868 – Local 7 Galería Precedo - de la Ciudad de Cordoba Provincia de Cordoba – (5 días)

5 días - N° 211211 - \$ 3445,75 - 05/06/2019 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. Andrea Magdalena Koyro D.N.I. 18.574.005, con domicilio en calle Gobernador Loza 128 PH 3 Barrio Santa Rita de la ciudad de Villa Carlos Paz, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Cecilia Soledad Martin D.N.I. 32.600.984 con domicilio en calle Magallanes 63 de Barrio Villa Dominguez de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de "Farmacia Koyro" sito en calle Avenida San Martín 1810 de la Ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico del Dr. Sergio Daparte sito en calle Vélez Sarsfield 311 Planta Baja Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 211398 - \$ 1931,25 - 06/06/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA CABA S.R.L.

Socios: Britos Elvio José, argentino, DNI 17.292.963, mayor edad, casado, de ocupación comerciante, con domicilio en calle La rana S/n, de la Localidad de Tanti, Provincia de Córdoba; y García Rafael Alberto, argentino, DNI 24.584.923, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Facundo Quiroga N°661 de la Localidad de malagueño, Provincia de Córdoba. Fecha de Instrumento de Constitución: 09 de abril de 2019.- Denominación: "LA CABA S.R.L." Domicilio: Localidad de Tanti, Sede en calle La Rana S/n. Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo los socios, por unanimidad extender el mismo o disolverlo antes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante,

bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Capital: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por cincuenta (50) cuotas de Pesos Mil (\$ 1000) cada una. El capital social es suscripto de la siguiente forma: El Sr. Britos Elvio José, veinticinco (25) cuotas sociales, pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000) y el Sr. García Rafael Alberto, veinticinco (25) cuotas sociales, pesos VEINTICINCO MIL (\$ 25.000). Las partes suscriben en este acto el 100% del capital social, e integran el 25% del mismo en dinero en efectivo, comprometiéndose a completarlo en un plazo de dos años. Administración y Representación: será administrada por el Sr. Britos Elvio José, en calidad de gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a toda la sociedad por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 Marzo de cada año. ///. - Juzgado 1a. Ins. C. C. 7ª – CON. SOC 4-SEC, Prosec: Dra. PUCCIO, Mónica Lucía, Juez/a de 1ra inst: SILVESTRE, Saúl Domingo.

1 día - N° 208870 - \$ 1878,65 - 05/06/2019 - BOE

ESTUDIO ARQUITECTURA S.R.L.

COSQUÍN

REDUCCION DE CAPITAL. RESCATE DE CUOTAS SOCIALES.-(OPOSICIÓN DE ACREDITADOS: 15 DIAS DESDE LA ULTIMA PUBLICACIÓN) Por acta n° 49, de fecha 24/04/2019 se resolvió ratificar la reducción de capital con motivo del rescate de las 50 cuotas sociales de Estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta

por el ex socio Rubén Bernal. Los señores socios de Estudio Arquitectura S.R.L., ratificaron todo lo actuado en los puntos 4 a 8 del acta de reunión extraordinaria societaria n° 47 de fecha 14/09/2018, ratificando la decisión de reducir el capital social de Estudio Arquitectura SRL mediante el rescate de las 50 cuotas sociales de estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta por el ex socio Rubén Bernal, y aceptado por los restantes socios por unanimidad. Aprobando y ratificando lo decidido en los puntos 4 a 8 del acta n° 47 de fecha 14/09/2018, que disponen: 4) Ejercicio por parte de los socios del derecho de preferencia que les corresponde, (Art 11 del Contrato Social y Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Art. 153 y 194), de 50 cuotas sociales ofrecidas a la venta por el Socio Rubén Bernal. El señor Socio Rubén O. Bernal puso en conocimiento de la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, su decisión de vender la cantidad de 50 cuotas sociales de valor nominal pesos un mil cada una y solicita que los socios expresen su decisión de ejercicio del derecho de preferencia que les corresponde, renunciando la Señora Juana Angela del Corro y Esteban Bernal al derecho de preferencia que le pudiera corresponder. 5) Reducción del Capital Social de la empresa, por ejercicio del derecho de preferencia que le corresponde a la sociedad (Art 11 del Contrato Social y Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 Art. 153 y 194), mediante el rescate de las 50 cuotas sociales de estudio Arquitectura SRL, ofrecidas a la venta por el Socio Rubén Bernal y cuyo ejercicio de preferencia no haya sido ejercido por los socios. habiendo los socios, expresado su decisión de renunciar al derecho de preferencia aprueban por unanimidad la decisión de reducir el capital social de Estudio Arquitectura SRL, mediante el rescate de las 50 cuotas sociales ofrecidas por el Socio Rubén Bernal; con cargo a capital social, Reservas libre y Ganancias Líquidas y Realizadas 6) Determinación del precio de las cuotas sociales que se rescatan: los socios aprueban por unanimidad que el precio de rescate de las cuotas sociales sea el correspondiente al valor libro determinado según balance finalizado al 30/06/2018, corregido el Patrimonio Neto por reversión del Pasivo por Impuestos Diferidos, contra el Saldo de Remediación determinado por aplicación de la Resolución Técnica N° 48, aprobada por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Córdoba; de tal manera que el Patrimonio Neto al 30/06/2018, conforme certificación profesional, queda determinado en \$ 30.286.555,33 y el valor libro correspondiente, en \$ 113.432,79 por cada cuota de valor nominal

un mil. 7) Determinación de la forma de pago del reembolso correspondiente a las cuotas sociales que se rescatan. a) Que la cancelación correspondiente al reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan, sea efectuada con pago, mediante transferencia al Señor Rubén Bernal, de los siguientes inmuebles de propiedad de la empresa: 1) Con el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en calle Alfoncina Storni sin N° Barrio La Remembranza, Localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral N° 2303112503002016000, Matrícula N° 23-1099726-0000, cuyo terreno tiene 300 mts2 y una superficie cubierta propia de 221,30 mts2 y cuyo valor corriente de mercado conforme valuación inmobiliaria al 30/06/2018, asciende a \$ 3.640.000,00 y 2) Con el ochenta y seis con sesenta por ciento (86,60%), estos son 9.529,09 mts2 del Inm666ueble/Loteo, ubicado en Avenida Mataró sin N°, Barrio Villa Suncho Guaico, Localidad de Bialet Masse, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 2303033201006003000, Matrícula N° 23-1004192-0000, cuyos lotes son identificados en plano adjunto a esta acta con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; siendo su valor corriente de mercado conforme valuación inmobiliaria al 30/06/2018, de \$ 2.037.938,62. En consecuencia, considerando los dos inmuebles que se transfieren, hacen un valor total, en concepto de pago por el reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan de \$ 5.677.938,62. b) Que el valor total de las 50 cuotas sociales que se rescatan asciende a \$ 5.671.639,50, y c) Que la diferencia de \$ 6.299,12 existente entre el valor de reembolso de las 50 cuotas sociales que se rescatan (\$ 5.671.639,50) y el valor corriente de mercado de los inmuebles que se aprueban en este acto ser transferidos en concepto de pago del reembolso por el rescate de las 50 cuotas sociales (\$ 5.677.938,62), sea liquidada en dinero efectivo. 8) Modificación del artículo N° 4 del Contrato social. Por unanimidad los socios aprueban modificar el Contrato Social Art. 4; por el siguiente texto: "El capital Social se fija en la suma de pesos: Doscientos diez y siete mil (\$217.000,00) formado por 217 cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: (a) El cuarenta y seis con ocho por ciento (46,08%), o sea cien (100) cuotas sociales de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Rubén O. Bernal, que fueran integradas de la siguiente forma: (a.1) pesos 1 (\$1,00) en dinero efectivo al momento de constitución de la sociedad y (a.2) pesos noventa y nueve mil novecientos noventa

y nueve (\$ 99.999,00) que fueron integrados mediante capitalización de resultados no Asignados al 30/06/2013. (b) El veinte y tres con cuatro por ciento (23,04%), o sea cincuenta (50) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una la Señora Juana del Corro, que fueron integrados de la siguiente forma: (b.1) pesos: cincuenta centavos (\$0,50) en dinero efectivo al momento de la constitución de la sociedad y (b.2) pesos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve con cincuenta centavos (\$ 49.999,50) que fueron integrados mediante capitalización de resultados no asignados al 30/06/2013. (c) El treinta con ochenta y ocho por ciento (30,88%), o sea sesenta y siete (67) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (1.000) cada una, el Señor Esteban Bernal, que fueron integrados pesos: sesenta y siete mil (67.000,00), mediante capitalización de su crédito con la empresa al 31/10/2013" Cosquín, 9 de Mayo de 2019. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, (SEC. N° 1). Juez: Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria: Dra. Gabriela ALDANA. Autos: "ESTUDIO ARQUITECTURA S.R.L. S/INSCRIPCION REG. PUB. COMERCIO EXPTE. 1676608"

3 días - N° 211643 - \$ 13560,75 - 05/06/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L.

Por instrumento de fecha 01/08/2018 (con firmas certificadas el 03/09/18); Acta del 05/08/18 (con firmas certificadas el 03/09/18) y Acta del 10/02/19 (con firmas certificadas el 29/04/19), se han instrumentado las cesiones: (i) de 500 cuotas sociales por parte de Bernardo Sosa Barreneche (DNI N° 30.845.387) a favor de Santiago Bizzari Fox, argentino, DNI N° 28.432.365, CUIT N° 20-28432365-4, nacido el día 12 de enero de 1981, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Curuzú Cuatía N° 2373 de esta Ciudad de Córdoba; y (ii) de 500 cuotas sociales por parte de Cristian Segundo Sosa Barreneche (DNI N° 27.546.982) a favor de Lucas Bizzari Fox, argentino, DNI N° 25.858.416, CUIT N° 20-25858416-4, nacido el día 9 de julio de 1977, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Curuzú Cuatía N° 2373 de esta Ciudad de Córdoba; modificando así la cláusula "CUARTA" del contrato Social, quedando, dicha cláusula, redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000), que se divide en MIL (1000) cuotas sociales iguales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Señor SANTIAGO BIZZARI FOX, 500 cuotas, por la suma de pesos

CINCUENTA MIL (\$50.000); El Señor LUCAS BIZZARI FOX, 500 cuotas, por la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000)...". Asimismo, se ha designado como gerente a Santiago Bizzari Fox. Finalmente, han decidido fijar la nueva sede social en calle Curuzú Cuatía N° 2373 B° Parque Chacabuco (5008) de esta Ciudad de Córdoba y modificar la cláusula "PRIMERA" quedando dicha cláusula redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: En la fecha se menciona al pie de este contrato queda constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada formada entre los suscriptos, bajo la denominación de DISTRIBUIDORA "DON PEDRO" S.R.L. La sociedad establece su domicilio social en la Provincia de Córdoba pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior." Fdo. De Brito, Mercedes, Prosecretaria. Juzgado de 1ra. Instancia y 39na. Nom. Civil y Comercial – Conc. y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba (Expte. N° 7606198). Of. 24/05/2019.-

1 día - N° 211665 - \$ 1399,60 - 05/06/2019 - BOE

GUARDAPAMPA S.R.L

ALCIRA GIGENA

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

En la localidad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, siendo las once horas del día 21 de Diciembre de 2018, se reúnen en la sede social de calle Belgrano 323, de Alcira Gigena; la Sra. Cristina Beatriz GROSSO, D.N.I. nro. 12.388.111, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio real en calle Belgrano 323, de Alcira Gigena y Gonzalo Mateo Soltermann, D.N.I. nro. 32.816.120, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio real en calle Belgrano 323, de Alcira Gigena, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL- CLAUSULA DECIMO CUARTA- CONSTITUCION- DE LA SOCIEDAD QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE "GUADAPAMPA S.R.L." con domicilio fiscal en Belgrano 323, CUIT nro. 30-71114597-0, inscripto en el Registro Público de Comercio en protocolo de contratos y disoluciones bajo la matrícula nro. 12694-B, de fecha 18/01/2010. Debido a la necesidad operativa de la sociedad, los miembros deciden por unanimidad, modificar el órgano administrativo, designando en el cargo de gerente de la sociedad, actualmente desempeñado por la socia, Sra. Cristina Beatriz GROSSO a favor del Sr. Gonzalo Mateo Soltermann, manteniendo ambos sus derechos y acciones como hasta ahora. En autos: "GUADAPAMPA SRL - INS-

CRIP.REG.PUB.COMERCIO" Expte. 7856683. Juz. 1º Inst. y 2ª Nom, en lo Civil, Com y Fam. Río Cuarto- Sec. N° 3 Valdez de Mercado Ana-bel. 15/05/2019.-

1 día - N° 211758 - \$ 858,15 - 05/06/2019 - BOE

ACTIVA S.R.L.

VILLA MARIA

PRORROGA DE LA DURACION SOCIAL

En la ciudad de Villa María a los 31 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los actuales socios e integrantes de ACTIVA SRL, señores Marcelo ALONSO, argentino, mayor de edad, sexo masculino, soltero, DNI N° 23.821.135, CUIT N° 20.23821135.3 y Bibiana FABBRO, argentina mayor de edad, sexo femenina, soltera, DNI N° 27.444.733, CUIT N° 27.27444733.3, ambos domiciliados en Liniers 578, barrio Palermo- Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: PRIMERA: Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. SEGUNDA: Prórroga del plazo de duración social y reforma de estatuto. Se resuelve. Que dado que la sociedad en fecha 07 de abril del 2019 tendrá el vencimiento de su plazo de duración social y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 1 LS. Prorrogar el mismo por Treinta Años (30) años desde el vencimiento que operará en fecha 07 de abril del 2049. y en consecuencia se debe reformar la cláusula Segunda del Contrato Social del contrato original de fecha 07 de Abril de 1999 y su reforma de fechas 10/08/2006 que quedará redactada de la siguiente forma CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de veinte (20) años contados a partir de la fecha de celebración del contrato original de fecha 07 de Abril de 1999 y con fecha 31 de marzo de 2019 se prorroga por treinta (30) años a contar desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 211928 - \$ 939,40 - 05/06/2019 - BOE

LONDERO JAGODNIK SRL

Por acta N° 1 de fecha 20/09/2018 los socios resuelven por unanimidad: 1.- cambiar la denominación Social por la de "MOVISUELOS S.R.L" y la sede social a la calle Pedro Laplace N° 5442 Oficina 109 B° Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2.- Aumentar el capital social de acuerdo al objeto social a desarrollar y fijarlo en la suma de Pesos

Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00.-) valor nominal cada una, 3.- Los Sres. Lucas Jagodnik y Leonardo Víctor Londero VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN al Sr. Juan Ignacio Urioste, d.n.i 29.188.544, argentino, de 36 años de edad, casado, Licenciado de Administración de Empresas, con domicilio en calle Manzana 216 Lote 36 "La Estanzuela 2" de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, trescientas Setenta y Cinco (375) Cuotas Sociales cada uno, o sea la totalidad de Setecientos cincuenta (750) cuotas Sociales. Por Acta N.º 2 de fecha 20/05/2019: Los socios deciden por unanimidad subsanar la integración del aumento del capital Social manifestando que el aumento de capital se integra de la siguiente forma común a todos los socios: el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo al momento de la firma del Acta N.º 1 de fecha 20/09/2018, como surge de la certificación contable efectuada por el contador Luis Gustavo Valentinuzzi M.P 10.8191.8 de fecha 14/05/2019.- Juzgado 1º instancia C. y C. 29 A - Con Soc 5º - Sec. "LONDERO JAGODNIK S.R.L – INSC. REG. PUB.COM – MODIFICACION" (Expte.: 7559694) Of. 11/10/2018 Fdo:De la Mano, Marcela Silvina (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 212136 - \$ 947,85 - 05/06/2019 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Por acta de Directorio de fecha 14/05/2019 se certificó que venció el plazo legal para que los socios ejercieran el derecho de suscripción preferente por el aumento de capital mediante aportes irrevocables resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/03/2019, emitiendo los títulos correspondientes de acuerdo a la nueva redacción del ARTICULO 5.

1 día - N° 212189 - \$ 175 - 05/06/2019 - BOE

DCM IMPLANTES S.R.L.

MODIFICACION

Por contrato de Cesión de Cuotas sociales de fecha 13-09-2018 las socias Carla Carraturo DNI 25.965.814 y María Isabel Forgit, DNI 5.729.576 cedieron de manera irrevocable y definitivamente la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad DCM IMPLANTES SRL a los nuevos socios señores Juan Pablo Calloni DNI 24.615.035 y Stella Maris Paez Blanco, DNI 27.078.179, quedando las cedentes totalmente liberadas de toda y cualquier responsabilidad, acción u omisión en la sociedad por las cuotas cedidas. En virtud de la Cesión el capital social de DCM IMPLANTES SRL quedará integrado de

la siguiente forma, el 95% lo cual está compuesto por 1.140 cuotas sociales titularidad de Juan Pablo Calloni DNI 24.615.035 y el 5% lo cual está compuesto por 60 cuotas sociales, titularidad de Stella Maris Paez Blanco, DNI 27.078.179. Por Acta Social de fecha 13/09/2018, ratificada por acta de fecha 30/04/2019, los socios Juan Pablo Calloni DNI 24.615.035, argentino, nacido el 09/10/1975, Domicilio en José Barros Pazos 2565, Bº Escobar, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión empleado administrativo y Stella Maris Paez Blanco, DNI 27.078.179, argentina, nacida el 19/01/1978, domicilio en Nazaret 3923, Bº Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, soltera, empleada, resolvieron aprobar la nueva redacción de la cláusula QUINTA del Contrato Social atento la cesión de cuotas efectuada por las Sras. Carla Carraturo y María Isabel Forgit a los Sres. Juan Pablo Calloni y Stella Maris Paez Blanco, con fecha 13/09/2018, por lo cual resulta necesario la modificación de la cláusula del capital conforme el siguiente texto: "QUINTA. (Capital Social): El Capital social lo constituye la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Juan Pablo Calloni, la cantidad de Mil Ciento Cuarenta (1.140) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos Once Mil Cuatrocientos (\$11.400) y el socio Stella Maris Paez Blanco, la cantidad de Sesenta (60) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos Seiscientos (\$600)." Se resolvió asimismo designar como socio gerente a JUAN PABLO CALLONI, DNI 24.615.035, argentino, nacido el 09/10/1975, con domicilio en calle José Barros Pazos N° 2565, Bº Escobar, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión empleado administrativo. JUZG 1A INS C.C.3A-CON SOC 3-SEC - Expte. N° 7783573.- Of. 27.5.19. Firmado Silvina Carrer, Prosecretaria.

1 día - N° 212180 - \$ 1621,90 - 05/06/2019 - BOE

DEPÓSITO CORDOBA SUR S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 1-03-2018 se resolvió modificar las cláusulas décimo segunda y décimo tercera relativas a la administración y atribuciones y deberes de los gerentes. Administración y representación: a cargo de Roberto Pablo Simonassi quien revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad con su firma precedida del sello social. Durará en su cargo el plazo de treinta años.- En el carácter de gerente fijó la sede social en Avenida Velez

Sarsfield Nro. 4860, antes Nro. 4800.- Juzgado de 1ra. Instancia y 52 Nom. Nro. 8 en concursos y sociedades.-Expte n° 8349614

1 día - N° 212202 - \$ 313,45 - 05/06/2019 - BOE

PILAY S.A PILARES S.R.L. UT

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 509 suscripto en fecha 08 de Noviembre de 2011 entre PILAY S.A PILARES S.R.L UT y el Sr. ALVAREZ JAVIER MIGUEL DNI 21.967.184 han sido extraviados por el mismo.

3 días - N° 211879 - \$ 525 - 05/06/2019 - BOE

ACERO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO N° 184990 (27-11-2018)

SOCIOS ALDO GUSTAVO BORNIA , D.N.I. N° 16.757.584, CUIT N° 2016757584-7, nacido el día 05/10/1964, estado civil Soltero , nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Maestro Mayor de Obras , con domicilio real en Calle Rosario de Santa Fé 1348 Piso Segundo Dpto. "G", Barrio general Paz , de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; ELVIO DANIEL LEDESMA , D.N.I. N° 17.384.125, CUIT N° 20-17384125-7, nacido el día 12/08/1965, estado civil Divorciado , nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Maestro mayor de Obra , con domicilio real en Calle Juan Barrientos n° 1796 , barrio Marquez de Sobremonte , de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio , FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28-12-2017, DENOMINACIÓN ACERO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL Dom. En la Cdad de Córdoba, Prov. de Córdoba con sede social en Calle Av. General Manuel Savio n° 3851, barrio Ferreyra , de la ciudad de Cordoba. OBJETO, La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contratación directa o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán

ejercidas por profesionales con título habilitante.- DURACIÓN: 99 años a partir de la celebración del contrato. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150.000) , representado por Cincuenta (50) acciones, de pesos Tres Mil (\$.3.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALDO GUSTAVO BORNI, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$.75.000) 2) ELVIO DANIEL LEDESMA, suscribe la cantidad de Veinticinco (2) acciones, por un total de pesos Setenta y Cinco Mil (\$.75.000) ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr ALDO GUSTAVO BORNIA D.N.I. N° 16.757.584 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ELVIO DANIEL LEDESMA D.N.I. N° 17.384.125 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. CIERRE DEL EJERCICIO El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 212190 - \$ 1873,45 - 05/06/2019 - BOE

NONS S.A.

En Asamblea Ordinaria N°9 del 8/5/13 N°12 del 2/5/16 se designa Presidente Raúl Bartolomé Piazza DNI 12.671.327 y Directora Suplente Lilian Graciela Cambiagno DNI 13.984.767. Prescinde de Sindicatura En Asamblea Ordinaria Extraordinaria N°14 del 18/5/18 se Modifica art 13 de Estatuto: ARTÍCULO DECIMOTERCERO: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace, en su caso, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Se aprueba renuncia de Raúl Bartolomé Piazza DNI 12.671.327 como Presidente y Lilian Graciela Cambiagno DNI 13.984.767 como Directora Suplente. Se designa Presidente Rodrigo Recalde DNI 27173730 y Directora Suplente Florencia Peralta DNI 27172675. Prescindir de Sindicatura. Modificar Art 2 de Estatuto: ARTICULO SEGUNDO: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Cambia Sede Social a San José de Calasanz 597 Mendiola, Pcia de Córdoba. Modifica art 4 de Estatuto: AR-

TICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a: 1) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. De un modo especial se dedicará al arrendamiento y refacciones de inmuebles urbanos, destinados a uso de vivienda familiar 2) CONSTRUCTORA: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados y subproductos relacionados con su objeto b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto c) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Ratificar Asambleas Ordinarias N°9 del 8/5/13, N°10 del 9/5/14, N°11 del 6/5/15, N°12 del 2/5/16 y N°13 del 2/5/17

1 día - N° 212217 - \$ 2232,90 - 05/06/2019 - BOE

H2O SRL

CONSTITUCION

Constituyentes, el Sr. Leonardo Andrés CUADRADO, Con domicilio en calle Jorge León Te-

din N° 3784. DNI: 33.388.146; argentino; CUIT: 20-33388146-3; mayor de edad. Soltero, de profesión comerciante y Ariel Alejandro QUINTEROS, con domicilio en Av. Colon 4933 torre 10 depto. 5E, DNI: 25.268.241; argentino; CUIT: 20-25268241-5. Mayor de edad, de profesión comerciante.- Fecha de Constitución: 5 de marzo de 2017 y Acta rectificativa del 9 de mayo de 2019.- Denominación: "H2O S.R.L."- Domicilio: Calle Ituzaingo N° 167; Piso 12 Oficina 7, de la Ciudad de Córdoba.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o para terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de las siguientes actividades: I. SERVICIOS: a) El servicio de limpieza, aseo y/o desinfección de oficinas, departamentos, edificios, fabricas, comercios, lugares públicos y/o privados; b) Servicio de seguridad en oficinas, departamentos, edificios, fabricas, comercios, lugares públicos y/o privados; c) Servicio de limpieza y reparación de computadoras y/o instrumentos electrónicos. D) Consultora y asesora en todo lo relacionado con su objeto, suministrando los servicios técnicos y artesanales. II. COMERCIAL: a) Compra venta por mayor y menor de insumos y/o mercadería y/o elementos u herramientas relacionadas con las actividades reseñadas; b) comercialización de software propio y de terceros. III. INDUSTRIAL: mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto social. IV. TRANSPORTE: mediante la explotación de Transporte y todo servicio de logística y traslado de cargas por cuenta propia o de terceros que sean necesarias o convenientes o que favorezcan el mejoramiento económico, técnico, laboral y ecológico relacionado con el objeto. V. CONCESIONES: mediante la explotación de concesiones y/o permisos que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios. VI. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: mediante la explotación y/o organización de eventos, congresos, reuniones conferencias, por cuenta propia o de terceros, que guarden relación con el objeto. VII. INMOBILIARIAS: mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el registro de propiedad horizontal. Compraventa de lotes destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta. VIII. INVERSIONES: mediante el aporte

de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constituyendo o transfiriendo créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. Solicitar ante las instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la mejor realización de las actividades atinentes a su objeto. Podrá realizar uniones transitorias de empresas, recibir o dar mercaderías en consignación, importar y exportar, realizar operaciones de leasing y franchising, representación de empresas y toda actividad tendiente a mejorar su objeto. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad puede realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social.- Duración: cuarenta y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en cien cuotas de doscientos pesos (\$200) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran total y completamente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Leonardo Andrés CUADRADO sesenta cuotas por doce mil pesos (60 cuotas); b) el Señor Ariel Alejandro QUINTEROS cuarenta cuotas por ocho mil pesos (40 cuotas), todo en efectivo, que representa el cien por ciento (100%).- El capital se integra en este acto en su totalidad (100%) y en efectivo.- Dirección, representación y administración: estará a cargo de uno o más socios gerentes que podrán ser socios o no, designándose como gerente al Sr. Leonardo Andrés CUADRADO, quien tendrá su cargo el uso de la firma social.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Expte. N° 6233205 – JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.- Of. 07/05/19

1 día - N° 212252 - \$ 3142,90 - 05/06/2019 - BOE

SOLARROS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE Y MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Por contrato de cesión del 10.4.2019, con firmas certificadas el 10.4.2019, el socio cedente Matías Gabriel BENETTI, DNI 31218740 cedió la to-

talidad de sus cuotas sociales al socio Eicoll Luis OLIVERO SANCHEZ, DNI 93307095, peruano, comerciante, soltero, nacido el 27.07.1970, domicilio en calle Espíritu Santo 1720, B° La Polinesia, localidad de Villa Allende, Depto. Colón, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. Por Acta de socios N° 04 del 10/04/2019 con firmas certificadas el 12.4.2019, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Designar nuevo gerente al socio Eicoll Luis OLIVERO SANCHEZ quien acepta el cargo y fija dom. especial en sede social; 2) Modificar el Estatuto de la Sociedad en su artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: CAPITAL – INTEGRACION: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, distribuidas de la siguiente manera: al socio Eicoll Luis OLIVERO SANCHEZ le pertenecen la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales, equivalentes a un capital de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) y al socio Samuel Matías ROMERO SARMIENTO le pertenecen la cantidad de cien (100) cuotas sociales, equivalentes a un capital de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-)." Juzg. Civil y Comercial 13°

1 día - N° 212271 - \$ 862,05 - 05/06/2019 - BOE

ALARMAS ARGENTINAS S.R.L.

Por acta de asamblea extraordinaria realizada el 29 de mayo de 2019 en la ciudad de Córdoba se reunieron la Sra. Alcira Magdalena Comba L.C. 4.435.305 en su calidad de socia y heredera del socio fallecido Eduardo Alfredo Guillen, y la Sra. Diana Lía Guillen DNI 26.217.656, en su carácter de heredera y administradora de la sucesión del Sr. Eduardo Alfredo Guillen, haciéndolo asimismo en representación de su hermano limitado en su capacidad Manuel Eduardo Guillen DNI 27.894.831 y se resolvió ratificar el acta realizada el 12 de abril de 2019 en cuanto a la designación de Gerente de la sociedad y modificación de la cláusula 8va del Contrato social, designándose como Gerente a la Sra. Diana Lía Guillen, DNI 26.217.656, de cuarenta y uno años de edad, nacida el dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y siete, divorciada, argentina, licenciada en cine y televisión, domiciliada en calle Lavalleja N°1457 1er Piso; quien aceptó asumir el cargo de gerente de la sociedad declarando bajo juramento no encontrarse incapacitada, inhabilitada ni estar comprendida en alguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el art. 264 de la ley 19.550. Asimismo se resolvió modificar la cláusula 8va del Contrato Social Constitutivo, quedando re-

dactado en su parte pertinente de la siguiente manera: "8.- ORGANISMO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION – SOCIO GERENTE: a) Designación: El Gerente es Administrador de la Sociedad y tendrá la plena administración de los negocios societarios y la representación de la sociedad, pudiendo ser socio o no de la sociedad, siendo designado para ello la señora Diana Lía Guillen quien tiene en forma legal, la representación plena de la misma y el uso de la firma social, y durara en su cargo hasta tanto se disponga lo contrario en reunión de socios. - b) Facultades del Socio Gerente Administrador: El socio gerente podrá administrar los negocios de la sociedad, representándola, con amplias facultades." Todos los socios aprobaron por unanimidad las resoluciones tomadas y dieron por finalizada la asamblea a las 18:30 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. (Expte. 8256294) Juzg de 1ª Ins. C.C. 7ª Nom y 4ª Conc. y Soc.

1 día - N° 212274 - \$ 1356,05 - 05/06/2019 - BOE

ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME SOCIEDAD COLECTIVA

RIO CUARTO

SOLICITA RECONDUCCION

En la ciudad de Rio Cuarto a los veintinueve días del mes de mayo 2019 aprobaron por unanimidad los socios de la entidad " Estacion de Servicios El Empalme Sociedad Colectiva" Sres. Fernando Gabriel ZAMANILLO DNI 12762151 y Sergio Andres ZAMANILLO DNI 13955040, con participacion social del 65% y 35% respectivamente, la reconduccion de la sociedad colectiva que se encuentra inscripta en el Registro Publico de Comercio de Cordoba, por el plazo de 20 años. J.1° INST.C.C.FAM-4ta-SEC8-PEDERNERA, Elio Leonel -secretario. RioIV 31/05/2019.

1 día - N° 212277 - \$ 807,50 - 05/06/2019 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019, se resolvió en su punto 1) del orden del día la Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/12/2013; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/2015; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2015; Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2016; Ratificación de Acta de Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/09/2015 y Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/05/2018. La que se aprobó por unanimidad. En su punto 2) del orden del día, se trató la Modificación del artículo 16 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 16: Las Asambleas ordinarias, en primera como en segunda convocatoria y la Extraordinarias en primera convocatoria, darán cumplimiento en lo que respecta a publicaciones, plazos, quórum, mayorías y demás formalidades legales a las previsiones que sobre el tópico prevé la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria podrá reunirse el mismo día fijado para la primera convocatoria, una hora después y su publicación se hará conjuntamente con la primera. En Asamblea Extraordinaria, en la segunda convocatoria la asamblea se fijará el quórum y se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes, de conformidad al artículo 244 segundo párrafo in fine de la ley 19.550." Lo que se aprobó por unanimidad.

1 día - N° 212278 - \$ 976,45 - 05/06/2019 - BOE

SUNDAE S.R.L.

LA CALERA

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN SEDE SOCIAL - DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE Y MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas del 4.10.18, con firmas certificadas el 12.10.18 y el 8.3.19, los socios cedentes Sergio Enrique SAFFE, DNI 30932676 y Martín HUERGO, DNI 24472581, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239, argentino, abogado, casado, nacido el 15.6.1975, domicilio en Av. Ricchieri 3540, B° Jardín Espinosa, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba. Por contrato de cesión de cuotas del 26.3.19, con firmas certificadas el 28.3.19 y el 1.4.19, el socio cedente Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 500 cuotas a la Sra. Valeria Lidia ORBELLI, DNI 28182735, CUIT 27281827354, argentina, comerciante, soltera, nacida el 8.9.80, domicilio en calle Gral. Cabrera 280, La Calera, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., y 500 cuotas al Sr. Maximiliano Rodrigo MAGALLAN MIELGO, DNI 35573981, CUIT 20355739814, argentino, comerciante, soltero, nacido el 14.5.85, domicilio en calle Gral. Cabrera 749, La Calera, Dpto. Colón, Pcia. de Cba. Por Acta de socios N° 4 del 27.03.19 con firmas cer-

tificadas el 28.3.19, por unanimidad de socios se resolvió lo siguiente: 1) Modificación de la sede social a calle Rio Dulce 890 de la localidad de La Calera, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., Rep. Argentina. ;2) Designar como socia Gerente a Valeria Lidia ORBELLI DNI 28182735, quien acepta el cargo y fija dom. Especial en la sede social; 3) Modificar el Estatuto de la Sociedad en su art. 2º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Juzg. Civil y Comercial 29º Nom. Expediente N° 8142320.

1 día - N° 212286 - \$ 1681,70 - 05/06/2019 - BOE

DIAL BER S.A.S.

MORTEROS

SEDE SOCIAL – OBJETO SOCIAL - ELECCIÓN

Por acta de socios 01 del 08.05.2019, por decisión del único accionista se resolvió: 1) Modificar la sede social a calle Rivadavia 47, cdad. de Morteros, dpto. San Justo, Pcia. de Cba., Rep. Arg.; 2) Modificar el objeto social, modificándose el artículo "4" del Instrumento de Constitución, quedando redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: agropecuarias,

avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 3) Aceptar las renunciaciones presentadas con fecha 07.05.2019 por Maximiliano VERA BARROS a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Alejandro Raúl QUINTEROS al cargo de Administrador Suplente; 4) Designar al Sr. Juan José MONDINO, DNI 41933017, CUIT 20-41933017-6 como Administrador Titular y al Sr Andrés Matías CECOTTI, D.N.I. 39857424, CUIT 23-39857424-9 como Administrador Suplente. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Juan José MONDINO, D.N.I. 41933017, CUIT 20-41933017-6.

1 día - N° 212318 - \$ 973,20 - 05/06/2019 - BOE

MECÁNICA RANZATO SRL

Socios: RANZATO, Juan; DNI 16.506.748, argentino, casado, mecánico, 55 años, domiciliado en Estados Unidos 327, Villa Allende, Cba; y RANZATO, Juan Pablo; DNI 36.138.653, argentino, soltero, mecánico, 28 años, domiciliado en Estados Unidos 327, Villa Allende, Cba. Instrumento constitutivo: 21/12/2018. Denominación: MECÁNICA RANZATO SRL. Domicilio: Villa Allende, Cba. Sede: Estados Unidos 327, Villa Allende, Cba. Objeto: a) taller de mecánica, electrónica, electricidad, y software, de automotores, motovehículos, maquinarias viales, de perforación, de construcción, de excavación, férreas, aeronáuticas y de navegación, compresores y generadores eléctricos. b) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de repuestos para los bienes referenciados en la cláusula precedente; c) Servicio de transporte de carga y de pasajeros, servicio de grúas, remolque, auxilio mecánico; d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, instalación y reparación de equipos de gas natural comprimido para rodados y maquinarias; e) Explotación de servicios de lavado, engrase y comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y maquinarias; f) Fabricación, reparación, compra, venta, alquiler, importación y exportación de herramientas y artículos electrónicos y electromecánicos, g) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de cubiertas y llantas para automotores, motovehículos, maquinarias, y demás rodados; h) Reparación, compra, venta, importación y exportación de automotores, motovehículos y embarcaciones. Toda la actividad que compone el objeto social, podrá ser desarrollada por cuenta propia, de terceros y/o aso-

ciada a terceros, al por mayor o menor.- A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y/o consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.- Podrá asumir la representación de fabricantes y productores nacionales o del extranjero, como así también de comisionistas y/o consignatarios. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde la inscripción en el R.P. Capital: \$240.000. Administración y Representación (gerente): RANZATO, Juan. Fiscalización: por los socios. Cierre ejercicio: 31/12. Juzgado: Civil y Comercial de 1ª Instancia y 7ª Nominación, Cba.

1 día - N° 212327 - \$ 1634,25 - 05/06/2019 - BOE

MENDIOLAZA DEMOLICIONES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE Y MODIFICACIÓN SEDE, OBJETO Y CAPITAL SOCIAL

Por contrato de cesión del 15.5.2019, con firmas certificadas el 24.5.19 y el 27.5.2019, los socios cedentes Eduardo SAROBE ALBRISI, DNI 32050913 y Santiago SAROBE ALBRISI, DNI 34247762, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales al Sr Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239, de argentino, abogado, casado, nacido el 15.6.75, domiciliado en calle Ricchieri 3540 de Bº Jardín Espinosa de la Cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Argentina. Por contrato de cesión del 16.05.19, con firmas certificadas el 21.5.19., el socio cedente Maximiliano VERA BARROS, DNI 24692239 cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: 21 cuotas sociales al socio Gabriel Antonio QUINTEROS, DNI 12901770, CUIT/CUIL 20129017709, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11.05.1959, domiciliado en calle Santiso y Moscoso 2560 Bº Talleres Este, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba. y 9 cuotas sociales al socio Cristian Gabriel QUINTEROS, DNI 28678860, CUIT/CUIL 20286788603, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29.10.81, domiciliado en calle Cura Brochero 118 de la localidad de Santa Rosa, Pcia. de Cba. Por Acta de socios N° 01 del 17.05.2019 con firmas certificadas el 21.5.19, por unanimidad de socios se resuelve lo siguiente: 1) Designar nuevo gerente al socio Gabriel Antonio QUINTEROS quien acepta cargo y fija dom. especial en sede social; 2) Modi-

ficar la sede social a calle Santiso y Moscoso 2560 de barrio Talleres Este, Cdad. de Cba., Pcia. de Cba., Argentina. Juzg. Civil y Comercial 26º Nom. Expediente N°8352671.

1 día - N° 212334 - \$ 972,55 - 05/06/2019 - BOE

MONFA

JUSTINIANO POSSE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Abril de 2017 se eligieron miembros del Directorio por el término de 3 años según estatuto quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: MORICONI FABIO, DNI: 17.863.844, Vicepresidente: CRESCIMBENI MÓNICA, DNI: 16.538.880. Constituyendo domicilio especial en calle AVDA Intendente Paoloni N 1564, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba.

1 día - N° 212254 - \$ 213,35 - 05/06/2019 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/08/2018 y Acta de Directo de fecha 23/08/2018 se resolvió: 1º) Elegir: Director titular-Presidente: Walter Enrique Pernochi, DNI N° 18.173.293; Directora Titular: María Fernanda Joaquin, DNI N° 20.873.829; primer Director Suplente: Andrés Pernochi, DNI N° 39.079.240; segundo Director Suplente: María Agustina Pernochi, DNI N° 42.304.217, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 212328 - \$ 211,40 - 05/06/2019 - BOE

AGRORUMBO S.R.L

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social de fecha 23-10-2018. Socios: Marcos Gabriel COMETTO, argentino, DNI 35.633.797, nacido el día 5 de Febrero de 1993, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Luchini nro. 441 de la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo de la provincia de Córdoba; Lucas Ezequiel COMETTO, D.N.I N° 38.111.890, nacido el día 20 de Junio de 1995, de estado civil soltero, también domiciliado en calle Luchini nro. 441 de la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo de la provincia de Córdoba Denominación: AGRORUMBO

S.R.L. Domicilio: Luchini nro. 441 de la localidad de Altos de Chipión, Provincia de Córdoba. Duración: El plazo de duración es de 50 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a)- la realización de actividades agrícola-ganaderas en general, en cualquiera de sus modalidades, en particular en los siguientes rubros: 1.) explotación de tambos; 2.) cría, engorde e invernada de todo tipo de hacienda; 3.) Siembra de todo tipo de especies forrajeras, oleaginosas, cerealeras, etc. Además podrá realizar actividades de compraventa, acopio, importación-exportación, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, remates-ferias, transporte de granos o hacienda y la industrialización y/o comercialización de cualquier producto o subproducto de origen agrícola-ganadero. 4) Explotación comercial de bosques nativos y/o cultivados, la cual se deberá ajustar a las leyes vigentes. Asimismo podrá comercializar y/o fabricar y/o comprar y/o vender todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes, automotores, etc., que se encuentren comercialmente permitidos, por las disposiciones y ordenanzas locales, provinciales y nacionales. En relación al objeto social enunciado pormenorizadamente, la sociedad podrá además realizar toda otra actividad afín y conexas a dicha actividad, ejerciendo todos los actos jurídicos que sean menester a la concreción de sus fines y que no contraríen las normas legales vigentes. Capital Social: La sociedad cuenta con un capital social de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en mil cuotas sociales de CIEN PESOS (\$ 100) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a.) El Sr. Marcos Gabriel COMETTO suscribe quinientas cuotas sociales (500), de CIEN PESOS cada una (\$100) representativas de un capital social de cincuenta mil pesos (\$50.000), que integra totalmente mediante el aporte de dinero en efectivo, (b) El Sr. Lucas Ezequiel COMETTO suscribe quinientas cuotas sociales (500), de CIEN PESOS cada una (\$100) representativas de un capital social de cincuenta mil pesos (\$50.000), que integra totalmente mediante el aporte de dinero en efectivo. Administración y representación: La dirección y administración está a cargo de ambos socios de manera conjunta e indistinta. La firma de cualquiera de ellos obligará a la sociedad, en todas las operaciones relacionadas con su objeto social con su firma particular inserta debajo de la denominación social, seguida de la aclaración del cargo que detenta. El nombrado podrá otorgar poderes generales o especiales de administración a terceros para que ejerzan la Gerencia en forma personal, en cuyo caso se requerirá

previamente el estampado de la denominación "Por Poder de "AGRORUMBO S.R.L." Juzgado de 1ª Instancia C.C, 3ª Nominación, Secretaría nº 5, San Francisco, 3 de Junio de 2019.

1 día - N° 212468 - \$ 4005,45 - 05/06/2019 - BOE

**AMERICA ENTERPRISE
GROUP ARGENTINA S.A.S.**

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 210348 de fecha 24/05/2019. Por medio de acta de subsanación de fecha 1/03/2019 se subsanó sociedad constituida mediante acta de constitución de fecha 09/03/2018.

1 día - N° 212584 - \$ 306,25 - 05/06/2019 - BOE

MOLINOS M.B. S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de MOLINOS M.B. S.A. de fecha 14/03/2019, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: Emiliano Varas, DNI N° 37.074.623, como Director Titular y Vicepresidente: Jorge Miguel Varas, DNI N° 16.180.357, como Director Titular: Sebastián Varas, DNI N° 37.829.639, y como Directora Suplente: Silvia Verónica Santanocito, DNI N° 16.271.932; quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2019. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en calle Esquíú 62, piso 3, Oficina 231, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el Art. 264 de la Ley 19.550, ni se encuentran incurso en el supuesto del Art. 236 de la Ley 24.522.

1 día - N° 210813 - \$ 583,20 - 05/06/2019 - BOE

ORO NEGRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2019 el Directorio de ORO NEGRO S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LUIS HECTOR BONIFANTI, DNI 16.409.492, argentino, nacido el 29 de Julio de 1963, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pelagio B. Luna 361, Chilecito, Provincia de La Rioja; Director Suplente: MARIA CLARISA ARTOLA, DNI 18.056.187, argentina, nacida el

05 de Septiembre de 1966, casada, comerciante, domiciliada en Av. Pelagio B. Luna 361, Chilecito, Provincia de La Rioja. Todos con mandato por tres (3) ejercicios comerciales contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades fijan domicilio especial en la Sede Social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).-

1 día - N° 211670 - \$ 431,75 - 05/06/2019 - BOE

PIOBAU SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2019 se ratifica lo tratado y aprobado en A.G.O. de fecha 30/07/2016. Por el motivo de que la rúbrica de los Libros Sociales se realizo con fecha 14/09/2018, posterior a la A.G.O. de fecha 30/07/2016, se hace necesario ratificar lo tratado y aprobado en la misma.

1 día - N° 211995 - \$ 395,60 - 05/06/2019 - BOE

GAMAN LOGÍSTICA S.R.L.

PILAR

Constitución: Contrato social del 13/09/2018 y acta social del 13/09/2018. Socios: SORIANO CARLOS FEDERICO, DNI N 26972400, argentino, nacido el 28/02/1979, de 39 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Fe N 910, 1° piso, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina; BÜCHERT ADRIÁN AUGUSTO, DNI N 22737566, argentino, nacido el día 10/10/1972, de 45 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Esposos Curie N° 1370, Piso 4°, Dpto. A, Torre 3, Barrio Crisol, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GAMAN LOGÍSTICA S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Mercedes N° 722, ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) años a partir del día de su inscripción registral. 2- Este plazo podrá ser prorrogado por noventa y nueve años (99) años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas (3/4) partes del capital social. Objeto social: Las siguientes actividades: CONSTRUCTORA y ARQUITECTURA: a) Asesoramiento, gerenciamiento, administración, dirección y representación técnica, elaboración de proyectos, evaluación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, ambientación de interiores y exterior-

res, parqueización, loteos y urbanización de cualquier tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y, realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; b) Diseños, fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y fábricas del país y del extranjero de todos los materiales, insumos, equipamiento, maquinarias, revestimientos, instalaciones y afines para obras de construcción, refacción o remodelación, para el diseño y la decoración; PRODUCCION AGROPECUARIA: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros; compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y lechería; producción de todo tipo de especies de cultivo; acopios, instalación de depósitos y pulverizaciones; practicar crianzas, crías e inverne de haciendas de cualquier tipo, retro-pala, nivelado, rellenado, zanjeado, limpieza de corrales ganadero-avícola y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria; SERVICIOS AGROPECUARIOS: Asesoramiento técnico en materia de ingeniería agronómica, ganadera y veterinaria, prestación de servicios de promoción, labranza, siembra, cosecha, remoción de suelos, trasplante, fumigación, riego, mantención de maquinarias y herramientas, consultoría, administración y dirección de establecimientos rurales; COMERCIALIZACIÓN: Compra y venta de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Molienda y fraccionado de granos. Fraccionamiento y comercialización de áridos, tierra humus. Importación y exportación de haciendas, carnes, aves, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria; SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y ASESORAMIENTO: Realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo los normas ISO, en planificación y control de proyectos. A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. Facturación, cobro, gestiones administrativas y/o negociaciones de contratos, a personas físicas o jurídicas que requieran o presten los servicios mencionados en el presente estatuto. A la de administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o

bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines, actuará como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley Nacional N° 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, financieros, no financieros, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La Sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero, organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos; tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar; gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente apartado, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliados en el país o en el extranjero; COMPRA Y VENTA DE INSUMOS Y MERCADERIAS: Mediante la importación, exportación, compra-venta, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; TRANSPORTE Y DEPÓSITO: Explotar por cuenta propia o de terceros, con rodados propios o contratados, el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y administrar flotas de transporte y prestación de servicios conexos al transporte de cosas. Transporte nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de ter-

ceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. Depósito: el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales; LOGISTICA: Brindar servicios integrales de consultaría y asesoramiento en logística comercial e industrial terrestre, aérea, marítima y fluvial; A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital social: es de \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una de un voto por cada una. Suscripción e integración: a) El socio SORIANO CARLOS FEDERICO suscribe la cantidad 500 cuotas sociales lo que hace un total de \$50.000,00; b) el socio BÜCHERT ADRIÁN AUGUSTO suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales lo que hace un total de \$50.000,00. Todos los socios integran en este acto en dinero efectivo el 25% del valor total de las cuotas sociales que suscriben y conforman el total del capital social, y se comprometen a integrar el saldo en cuanto la Sociedad se los requiera, dentro de un plazo no mayor a 2 años a partir del día de su inscripción registral. Administración y representación: Será ejercida por los Sres. SORIANO CARLOS FEDERICO y BÜCHERT ADRIÁN AUGUSTO, ambos en calidad de Gerente y ejercerán tales funciones en forma indistinta. Cierre del ejercicio: Treinta y uno de agosto de cada año.- Of. 24/09/18. Juzgado Civil y Comercial de 39º. Nominación (Con. y Soc. N° 1). Expte. 7526659.
1 día - N° 212321 - \$ 5367,85 - 05/06/2019 - BOE

ARTE BAR S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

ARTE BAR S.A. – INSCRIPCIÓN ACTA N° 7 - ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta N° 7 de ASAMBLEA ORDINARIA del 27/12/2012 se resuelve designar como Presidente del Directorio al Sr. Diego Carlos Kritian, DNI N° 21.528.117 y Directora Suplente a la Sra. Amalia del Carmen Julian, DNI N° 13.753.476, ambos por el término de tres ejercicios. Los nombrados, presentes en el acto, firman en prueba de conformidad, aceptando los cargos y manifestando expresamente en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550. El Directorio designado fija domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 88, ciudad de Villa General Belgrano, provincia de Córdoba. Asimismo, se resolvió por unanimidad optar por prescindencia

de Sindicatura, conforme a lo dispuesto por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales.

1 día - N° 212366 - \$ 498,70 - 05/06/2019 - BOE

ARTE BAR S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

ARTE BAR S.A. – INSCRIPCIÓN ACTA N° 8. Por acta N° 8 de ASAMBLEA ORDINARIA del 29/11/2013 se resuelve realizar ratificación de las Actas de Asamblea N° 4, 5 y 7 las cuales tratan los Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 respectivamente, tratándose en esta última la renovación de autoridades. Se procede así debido a que por razones administrativas y de organización del nuevo Directorio no fueron inscriptas las mismas ante el organismo de control correspondiente. Asimismo, se resolvió por unanimidad optar por prescindencia de Sindicatura

1 día - N° 212367 - \$ 321,25 - 05/06/2019 - BOE

BECH S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del 7/1/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Pueyrredón N° 1504, Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 212391 - \$ 175 - 05/06/2019 - BOE

SORELLE SRL

Denominación: Sorelle SRL, domicilio: Curazao 1667 de Barrio santa Isabel I sección. Socios: Cintia Janet Vilches, de 29 años de edad, DNI 35.090.940 y Mara Gisel Vilches, de 30 años de edad, ambas de estado civil solteras, Argentinas, de profesión comerciantes y con domicilio en Curazao 1667 de Barrio santa Isabel I sección. Fecha de constitución de la sociedad: 23 marzo de 2018, plazo de duración de la sociedad: 50 años; Objeto: realizar por su cuenta, de terceros y/o asociados a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera de país, formando incluso parte de otras sociedades las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales y productos textiles, cueros, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general o cualquier material empleado en ropas, prendas de vestir,

toda clase de indumentaria, accesorios de vestir y de ornamento, joyería, zapatería, boutique, talabartería y marroquinería. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todo los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. c) Financiera: asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Implementar y registrar patentes, marcas, propiedad intelectual en materia de indumentaria, accesorios de vestir, y de ornamento, joyería, zapatería, boutique y marroquinería, para sí o para terceros o asociados. Para el logro de sus fines sociales, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal o en el extranjero, pudiendo integrar otras sociedades, y/o constituir uniones transitorias de empresas (UTE) Podrá realizar tareas de asesoramiento, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A fin de dar cumplimiento a su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital social: \$100.000, representado en 100 cuotas de \$1000 cada una, las que los socios suscriben en partes iguales e integran el 25 % obligándose a completar el saldo dentro del plazo de (2) dos años. Administración y representación: a cargo de ambos socios con la calidad de Socio gerente. cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado 1ra Inst. y 13 Nom Con Soc 1 - sec - Expte 7058453

1 día - N° 212436 - \$ 3607,55 - 05/06/2019 - BOE

EPB S.A.

Constitución de fecha 30/04/2019. Socios: 1) EDUARDO PEDRO BRONDELLO, D.N.I. N°13457924, CUIT/CUIL N° 20134579243, nacido el día 15/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui 900, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

2) SANDRA ELIZABETH SCARAMUZZA, D.N.I. N°16500658, CUIT/CUIL N° 27165006580, nacido el día 17/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Derqui 900, barrio Palermo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EPB S.A. Sede: Calle Santa Fe 1889, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO PEDRO BRONDELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SANDRA ELIZABETH SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EDUARDO PEDRO BRONDELLO, D.N.I. N°13457924 2) Director Suplente: SANDRA ELIZABETH SCARAMUZZA, D.N.I. N°16500658. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social,

estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 212677 - s/c - 05/06/2019 - BOE

GOSAFER S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación edictos N° 208132 y N° 211458, publicado el día 14/05/2019 y 29/05/2019 respectivamente, aclarando que el acta que rectifica y ratifica las actas de fecha 24/06/2014 y 07/05/2019, es de fecha 21 de Mayo de 2019.

1 día - N° 212635 - \$ 333,75 - 05/06/2019 - BOE

BYH SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) ANALIA MARICEL REYNOSO, D.N.I. N°34906073, CUIT/CUIL N° 27349060731, nacido el día 09/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 363, barrio Eva Perón, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JENIFER ANDREA REYNOSO, D.N.I. N°36575688, CUIT/CUIL N° 27365756886, nacido el día 04/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 363, barrio Eva Perón, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BYH SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.A.S. Sede: Calle 2 De Abril 363, barrio Eva Perón, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANALIA MARICEL REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JENIFER ANDREA REYNOSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANALIA MARICEL REYNOSO, D.N.I. N°34906073 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JENIFER ANDREA REYNOSO, D.N.I. N°36575688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANALIA MARICEL REYNOSO, D.N.I. N°34906073. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 212681 - s/c - 05/06/2019 - BOE

AGROSERVICE RUTA 24 S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2019. Socios: 1) MONICA ADRIANA ALONSO, D.N.I. N°16655150, CUIT/CUIL N° 27166551507, nacido el día 17/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 24 350, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROSERVICE RUTA 24 S.A.S. Sede: Ruta Provincial 24 320, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal (100.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA ADRIANA ALONSO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CAROLINA ANDREA SAN MIGUEL, D.N.I. N°34771111 2) MONICA ADRIANA ALONSO, D.N.I. N°16655150 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA CARLA SAN MIGUEL, D.N.I. N°33361293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ANDREA SAN MIGUEL, D.N.I. N°34771111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/05

1 día - N° 212683 - s/c - 05/06/2019 - BOE

SAN SEVERINO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) ANA CLARA GREGORIETTI, D.N.I. N°33797151, CUIT/CUIL N° 27337971518, nacido el día 25/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Formosa 2030, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARISOL GREGORIETTI, D.N.I. N°35696986, CUIT/CUIL N° 27356969869, nacido el día 21/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Pasaje Formosa 2030, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SAN SEVERINO S.A.S. Sede: Pasaje Formosa 2030, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitacio-

nes impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CLARA GREGORIETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARISOL GREGORIETTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ANA CLARA GREGORIETTI, D.N.I. N°33797151 2) MARISOL GREGORIETTI, D.N.I. N°35696986 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA SUSANA GERMENA, D.N.I. N°13251986 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CLARA GREGORIETTI, D.N.I. N°33797151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 212693 - s/c - 05/06/2019 - BOE

NEWCOR S.A.S.

Constitución de fecha 28/05/2019. Socios: 1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371, CUIT/CUIL N° 20104473718, nacido el día 29/09/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calchaquies 150, piso PH, departamento 27, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEWCOR S.A.S. Sede: Calle Calchaquies 150, piso PH, departamento 27, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, explotación y administración de estaciones de servicios y expendio de combustibles líquidos y gaseosos, por mayor y por menor. b) Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacione con el objeto descrito en el inciso precedente. c) Industrialización, comercialización, venta, compra, distribución, consignación y financiación de todo tipo con recursos propios de: maquinarias, repuestos, elementos o productos para automotores, garages, locales para

explotación propia o de terceros para actividades comerciales, estacionamientos, cocheras, guardacoches, bauleras, lavaderos de autos, depósitos en general. Importación y exportación de todo elemento, producto o servicio relacionado con ese objeto. d) Servicios de mecánica de emergencia y auxilios. e) Explotación dentro del predio de minishops, autoservicio de comestibles y expendio de bebidas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO DANIEL GILI, D.N.I. N°29063327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIO PEDRO RIGHETTI, D.N.I. N°10447371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212717 - s/c - 05/06/2019 - BOE

TOKMATCOR S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2019. Socios: 1) ELIAS INSAURRALDE, D.N.I. N°14451998, CUIT/CUIL N° 20144519982, nacido el día 19/10/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Urbana, de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TOKMATCOR S.A.S. Sede: Calle Puerto Rico 2755, departamento 2, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIAS INSAURRALDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIAS INSAURRALDE, D.N.I. N°14451998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE MARIEL PERALTA, D.N.I. N°39615616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIAS INSAURRALDE, D.N.I. N°14451998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212743 - s/c - 05/06/2019 - BOE

MJM PROPIEDDES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 17 de fecha 10/05/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo TERCERO, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. B) Construcción y venta de edificios afectados al

régimen de propiedad horizontal, construcción y viviendas de todo tipo. C) Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrales y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. D) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. E) Podrá dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito, con previa autorización del Directorio. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros."

1 día - N° 211446 - \$ 1399,60 - 05/06/2019 - BOE

INTER FILE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 6.5.19 se resolvió: a) determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios N° 22 (2019), N° 23 (2020) y N° 24 (2021) quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Jorge Luis Piña, D.N.I. N° 14.896.200.- VICEPRESIDENTE: Pablo Felipe Allende Martínez, D.N.I. N° 13.374.479.- DIRECTOR TITULAR: Daniel Esteban Ferreira Centeno, D.N.I. N° 11.193.106.- DIRECTOR SUPLENTE: María Pía Tey Castellanos, D.N.I. N° 12.997.830.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, mayo de 2019.-

1 día - N° 211263 - \$ 409,65 - 05/06/2019 - BOE

CAVLET S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de reunión de socios de fecha 07 de mayo de 2019, de manera unánime, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Señor Fernando Luis Cavallone DNI N° 28.020.438, al

cargo de Administrador Titular de la sociedad, aprobándose la gestión del mismo; 2) Designar a la Sra. María Cristina Leguizamón DNI N° 23.287.687, en el cargo de Administradora Titular y representante de CLAVET S.A.S., quien ha constituido domicilio especial a los efectos de dicho cargo en Ávila y Zarate N° 2138 de la ciudad de Córdoba; 3) Designar a la Sra. Noelia Belén Toledo DNI N° 35.109.389, en el cargo de Administradora Suplente de la sociedad, quien ha constituido domicilio especial a los efectos de dicho cargo en Ávila y Zarate N° 2138 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 211406 - \$ 422 - 05/06/2019 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 27.10.2016 se cumplió con la designación anual de: Síndico Titular: el Cr. Hugo Fernando BASSOLI con domicilio en Oncativo 1745, Córdoba, D.N.I. N° 17.628.595, M.P. 10-8676-0 y como Síndico Suplente: el Cr. Mario José ALBERIONE con domicilio en Oncativo 1745, Córdoba, D.N.I. 25099694, M.P. 10-12865-1. Córdoba, junio 2019.-

1 día - N° 212268 - \$ 199,70 - 05/06/2019 - BOE

TRANSPORTE FILIPUZZI S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) ANDRES ROBERTO FILIPUZZI, D.N.I. N°32943291, CUIT/CUIL N° 20329432913, nacido el día 07/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Intendente Zanotti 908, barrio Ensanche Oeste, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVAN GABRIEL FILIPUZZI, D.N.I. N°32943290, CUIT/CUIL N° 20329432905, nacido el día 07/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 1021, barrio Ensanche Oeste, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE FILIPUZZI S.A.S. Sede: Calle Intendente Zanotti 908, barrio Ensanche Oeste, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES ROBERTO FILIPUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IVAN GABRIEL FILIPUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES ROBERTO FILIPUZZI, D.N.I. N°32943291 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVAN GABRIEL FILIPUZZI, D.N.I. N°32943290 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANAHI FILIPUZZI, D.N.I. N°37876725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212751 - s/c - 05/06/2019 - BOE

ALTA PIZZA PD S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2019. Socios: 1) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842, CUIT/CUIL N° 27256528423, nacido el día 24/02/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Elena 1180, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO LEANDRO PERALTA, D.N.I. N°24143011, CUIT/CUIL N° 20241430112, nacido el día 28/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Elena 1180, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTA PIZZA PD S.A.S. Sede: Calle Santa

Elena 1180, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) JULIO LEANDRO PERALTA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO LEANDRO PERALTA, D.N.I. N°24143011 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELSA BEATRIZ DEFAZIO, D.N.I. N°25652842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 212765 - s/c - 05/06/2019 - BOE

GA INMOBILIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) GASTON LIPRANDI, D.N.I. N°23824076, CUIT/CUIL N° 20238240760, nacido el día 04/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Ayacucho 367, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ADRIANA EUGENIA DAGATTI, D.N.I. N°24472124, CUIT/CUIL N° 27244721244, nacido el día 18/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO,

de profesión Docente, con domicilio real en Manzana 63 lote 331, barrio la Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GA INMOBILIARIA S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 367, piso 3, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CONSTRUCCIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON LIPRANDI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) ADRIANA EUGENIA DAGATTI, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ADRIANA EUGENIA DAGATTI, D.N.I. N°24472124 2) GASTON LIPRANDI, D.N.I. N°23824076 en el carácter de adminis-

tradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS LEONARDO DAGATTI, D.N.I. N°26896739 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIANA EUGENIA DAGATTI, D.N.I. N°24472124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 212772 - s/c - 05/06/2019 - BOE

QRT S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, D.N.I. N°92895245, CUIT/CUIL N° 20928952453, nacido el día 19/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Subida De Los Cerros, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, D.N.I. N°36768814, CUIT/CUIL N° 27367688144, nacido el día 17/02/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Subida De Los Cerros, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANA NORIEGA PAOLONI, D.N.I. N°36547255, CUIT/CUIL N° 27365472551, nacido el día 14/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Dean Funes 836, piso 5, depto D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: QRT S.A.S Sede: Calle Subida De Los Cerros, manzana 42, lote 12, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 45000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 3) LUCIANA NORIEGA PAOLONI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARLENE CANDIDA BROCHERO ZUMAETA, D.N.I. N°36768814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA NORIEGA PAOLONI, D.N.I. N°36547255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EZEQUIEL SORIA NARANJO, D.N.I. N°92895245. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212774 - s/c - 05/06/2019 - BOE

GOCOMEXT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/05/2019. Socios: 1) OMAR KARIN ABILAR, D.N.I. N°30244653, CUIT/CUIL N° 23302446539, nacido el día 15/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Corrientes 37, piso 13, departamento E, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GOCOMEXT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Corrientes 47, piso 13, departamento E, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR KARIN ABILAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR KARIN ABILAR, D.N.I. N°30244653 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA BRIZUELA, D.N.I. N°21899437 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR KARIN ABILAR, D.N.I. N°30244653. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212779 - s/c - 05/06/2019 - BOE

E.C.P CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) GUSTAVO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°21398709, CUIT/CUIL N° 20213987098, nacido el día 23/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casa 51, manzana 45,, Lote 0, barrio Ampliación Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDGAR RICARDO ARANDA, D.N.I. N°16906530, CUIT/CUIL N° 20169065307, nacido el día 06/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Triunvirato 785,barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: E.C.P CÓRDOBA S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 1210, torre/local 4, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: A- SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA: Previa habilitación por parte de la Autoridad de Aplicación y mediante la a) Investigación: tareas o procedimientos por los cuales se pretende la búsqueda sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requirientes, queda excluida la investigación privada en materia penal salvo en los delitos de acción privada; b) Vigilancia: tareas de observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación; c) Custodia: tareas de acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito; d) Estudios y planificación de seguridad: análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos y; e) Actividades de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. B) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: Mediante el dictado de cursos de capacitación y actualización de todo lo relacionado a la seguridad privada con la misión de profesionalizar al personal que se desempeña en ese ámbito. C) COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO: Mediante la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad aptos para la protección de personas y bienes y de la ocurrencia de todo tipo de siniestros, previa habilitación de la Autoridad de Aplicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO DAMIAN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) EDGAR RICARDO ARANDA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°21398709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGAR RICARDO ARANDA, D.N.I. N°16906530 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DAMIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N°21398709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 212781 - s/c - 05/06/2019 - BOE

REDCON INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) EDGAR DANIEL RONCO, D.N.I. N°16507884, CUIT/ CUIL N° 20165078846, nacido el día 14/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Ambay 1116, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA BADINO, D.N.I. N°20248259, CUIT/CUIL N° 27202482592, nacido el día 13/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambay 1116, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REDCON INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Ambay 1116, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR DANIEL RONCO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) NORA BADINO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR DANIEL RONCO, D.N.I. N°16507884 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA BADINO, D.N.I. N°20248259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR DANIEL RONCO, D.N.I. N°16507884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212784 - s/c - 05/06/2019 - BOE

BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A.

JUAREZ CELMAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 22 de fecha 30 de mayo de 2019, y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos N° 225 de la misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; VICE-PRESIDENTE: Joaquín Arturo ACUÑA, D.N.I. N°: 11.451.089; DIRECTOR TITULAR: Adalberto Omar CAMPANA, D.N.I.: 14.972.372; DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Nerio CHICOTE, D.N.I.: 13.017.338. Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares los Sres: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Cr. Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII – F° 221 y Cr. Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: 7.597.862, Matrícula: T° 50 – F° 209; y como Síndicos Suplentes a los Señores: Dra. Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Dr. Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); y Dr. Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, todos por el período correspondiente a un Ejercicio.

1 día - N° 212336 - \$ 646,25 - 05/06/2019 - BOE

CUSTODIA INTEGRAL S.A.

Constitución de fecha 09/05/2019. Socios: 1) KARINA ANDREA TAGLE, D.N.I. N°25758889, CUIT/CUIL N° 27257588896, nacido el día 05/04/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Platanos 1433, departamento 1, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA ELIZABETH KOSKE, D.N.I. N°31768401, CUIT/CUIL N° 27317684016,

nacido el día 24/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jeronimo 5112, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUSTODIA INTEGRAL S.A. Sede: Avenida Los Platanos 1433, torre/local A, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepciones de transporte de caudales.- 2) Escolta y protección de personas. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, bailables confitería y otros eventos o reuniones análogas. Planificar y ejecutar la seguridad integral, realizar investigaciones privadas, informaciones personales o preelaborables, custodia de bienes muebles o inmuebles, seguridad interna de establecimientos comerciales e industriales. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 3) Compra venta, fabricación, importación, exportación y representación de equipos, instalaciones e instrumental de uso para comunicaciones radiales, telefónicas, por onda televisivas y/o satelitales.- 4) Gestiones de negocios. Estudio, desarrollo y explotación de comunicaciones telefónicas, radiales, televisivas y satelitales. Instalación de sistemas de seguridad y vigilancia digital, control de acceso, soluciones informáticas, consultoría, alarmas, domótica y monitoreo. 5) Licitaciones de carácter público o privado vinculadas al objeto. Asesoramiento a empresas nacionales e internacionales sobre aspectos referidos a la seguridad. 6) Planificar y ejecutar tareas de Limpieza, mantenimiento, desmalezamiento y desmonte en predios, edificios públicos y/o privados. 7) Asimismo podrá con terceros formalizar consorcios y promover emprendimientos de finalidad inmobiliaria sin limitación alguna; de igual forma es decir con terceros, podrá realizar toda clase de contratos financieros, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; que sean necesarios para complementar la actividad inmobiliaria, pudiendo en especial celebrar contratos de fideicomisos, leasing, fac-

toring, y/o cualquier otro que resulte necesario en un proceso de securitización ó titularización de créditos; podrá asimismo celebrar contratos de franquicias sean o no de objeto inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA ANDREA TAGLE, suscribe la cantidad de 85 acciones. 2) MARIELA ELIZABETH KOSKE, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: KARINA ANDREA TAGLE, D.N.I. N°25758889 2) Director Suplente: MARIELA ELIZABETH KOSKE, D.N.I. N°31768401. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212789 - s/c - 05/06/2019 - BOE

VENECIA PARK S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO JURISDICCIÓN Y SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ELECCIÓN AUTORIDADES

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) día que VENECIA PARK S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, el 15/04/2003 bajo el N° 5062, Libro: 20, de Sociedades por Acciones ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 27/05/2019 el cambio de jurisdicción y la modificación de la sede social, y reforma de estatuto de la sociedad.- Como consecuencia de esta asamblea extraordinaria, el estatuto social de VENECIA PARK S.A. es modificado en su Art. 1° de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "VENECIA PARK S.A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de

Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país". En dicha asamblea se fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en: Colón N° 384 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.- También se eligió el nuevo directorio: Presidente: RAUL OSCAR COLLINO, DNI: 10.762.693 y Director Suplente: MARIA EUGENIA COLLINO, DNI: 33.597.733. Todos por el término de 3 ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 211335 - \$ 819,15 - 05/06/2019 - BOE

TRANSPORTE GARCIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/05/2019 y Acta Rectificativa de fecha 17/05/2019. Socios: 1) RICARDO LUIS GARCIA, D.N.I. N°17731288, CUIT/CUIL N° 20177312887, nacido el día 07/01/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Salto Grande 995, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE GARCIA S.A.S. Sede: Calle Salto Grande 995, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO LUIS GARCIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO LUIS GARCIA, D.N.I. N°17731288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ELIZABE-

TH RYAN, D.N.I. N°21790928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO LUIS GARCIA, D.N.I. N°17731288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 212794 - s/c - 05/06/2019 - BOE

FRUTOS DE MI TIERRA S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2019 y Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 30/05/2019. Socios: 1) MARIA GRACIELA MEDEOT, D.N.I. N°23105795, CUIT/CUIL N° 27231057957, nacido el día 30/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida del Trabajo 1568, barrio Leandro Alem, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) VICTOR JOSE BORREGO, D.N.I. N°22034625, CUIT/CUIL N° 20220346251, nacido el día 08/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Peru 270, barrio Francisco Martínez, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRUTOS DE MI TIERRA S.A.S. Sede: Avenida Del Trabajo 1572, barrio Leandro N Alem (E) (Ex Talleres Este), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GRACIELA MEDEOT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) VICTOR JOSE BORREGO,

suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA GRACIELA MEDEOT, D.N.I. N°23105795 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR JOSE BORREGO, D.N.I. N°22034625 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GRACIELA MEDEOT, D.N.I. N°23105795. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 212799 - s/c - 05/06/2019 - BOE

MERCADO CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2019. Socios: 1) LEONARDO MAXIMILIANO MUÑOZ, D.N.I. N°36355215, CUIT/CUIL N° 20363552154, nacido el día 31/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Gonzalez Albarracin Aviator 4428, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS EDUARDO ABREGO, D.N.I. N°14040907, CUIT/CUIL N° 20140409074, nacido el día 28/03/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ponce De Leon 2578, barrio Mariano Balcarse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO CENTRO S.A.S. Sede: Calle Gonzalez Albarracin Aviator 4428, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000)

representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MAXIMILIANO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) CARLOS EDUARDO ABREGO, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO MAXIMILIANO MUÑOZ, D.N.I. N°36355215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS EDUARDO ABREGO, D.N.I. N°14040907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MAXIMILIANO MUÑOZ, D.N.I. N°36355215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 212803 - s/c - 05/06/2019 - BOE

TRANSPORTE DH S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) DIEGO OSCAR CAFFARATTI, D.N.I. N°29616837, CUIT/CUIL N° 20296168379, nacido el día 04/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alberdi 434, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUMBERTO ARISTIDES GIRAUDO, D.N.I. N°23181184, CUIT/CUIL N° 20231811843, nacido el día 02/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Eduino Canovas 433, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DH S.A.S. Sede: Calle Alberdi 434, barrio Centro, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OSCAR CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) HUMBERTO ARISTIDES GIRAUDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO OSCAR CAFFARATTI, D.N.I. N°29616837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUMBERTO ARISTIDES GIRAUDO, D.N.I. N°23181184 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OSCAR CAFFARATTI, D.N.I. N°29616837. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212806 - s/c - 05/06/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA DE CE S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) DANIELA SOLEDAD CASTRO, D.N.I. N°32645706, CUIT/CUIL N° 27326457065, nacido el día 24/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Rondeau 615, piso 9, depto B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALBERTO ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N°37306151, CUIT/CUIL N° 20373061515, nacido el día 07/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1777, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA DE CE S.A.S. Sede: Calle Paso De Los Andes 1120, piso PB, barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA SOLEDAD CASTRO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ALBERTO ALEJANDRO MEDINA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA SOLEDAD CASTRO, D.N.I. N°32645706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N°37306151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD CASTRO, D.N.I. N°32645706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 212811 - s/c - 05/06/2019 - BOE

CARVEL S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2019. Socios: 1) ESTEFANIA PAOLA PIEDRA, D.N.I. N°35279927, CUIT/CUIL N° 27352799276, nacido el día 09/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe Esq Lavalle 300, barrio Centro, de la ciudad de General Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO FABIAN VELEZ, D.N.I. N°25082135, CUIT/CUIL N° 20250821353, nacido el día 14/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 149, de la ciudad de General Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARVEL S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 300, de la ciudad de General Fotheringham, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEFANIA PAOLA PIEDRA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) MAURICIO FABIAN VELEZ, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEFANIA PAOLA PIEDRA, D.N.I. N°35279927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO FABIAN VELEZ, D.N.I. N°25082135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA PAOLA PIEDRA, D.N.I. N°35279927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 212822 - s/c - 05/06/2019 - BOE

TEXTIL GMP S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2019. Socios: 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740, CUIT/CUIL N° 27386447409, nacido el día 30/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Guayaquil Ciudad de 1564, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEXTIL GMP S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 353, piso 4, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO BIGONI, D.N.I. N°13682359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA ANTONELLA BIGONI, D.N.I. N°38644740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212825 - s/c - 05/06/2019 - BOE

SIDIC CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, D.N.I. N°35278943, CUIT/CUIL N° 20352789438, nacido el día 19/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Caseros 225, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIDIC CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Caseros 225, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y

plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, D.N.I. N°35278943 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA PAULA MEDINA GALLO, D.N.I. N°39542027 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, D.N.I. N°35278943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212834 - s/c - 05/06/2019 - BOE

ETMAC S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, D.N.I. N°42022092, CUIT/CUIL N° 20420220929, nacido el día 06/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Paz S N, de la ciudad de San Nicolas, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN OMAR TEVES, D.N.I. N°42255714, CUIT/CUIL N° 20422557149, nacido el día 29/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sierra Nevada 134, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ETMAC S.A.S. Sede: Calle Sierra Nevada 134, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, suscribe la cantidad de 18 acciones. 2) AGUSTIN OMAR TEVES, suscribe la cantidad de 7 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, D.N.I. N°42022092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN OMAR TEVES, D.N.I. N°42255714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN GABRIEL OLIVIERI BRIZUELA, D.N.I. N°42022092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 212843 - s/c - 05/06/2019 - BOE

VERVAL S.A.

ACTA RECTIFICATIVA Y DE MODIFICACION DE LAS AUTORIDADES

Se amplía el edicto N° 209218 de fecha 17/05/2019. Por acta de reunión de socios de fecha 03/06/2019 se resolvió modificar el artículo 1° del Acta Constitutiva, el que quedará redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad anónima que se denominará "VERVAL S.A." y el artículo 1° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION: Artículo 1°: La sociedad se denomina "VERBAL S.A.". Asimismo, por renuncia del señor Carlos Alberto VERAS al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio se designó para tal cargo al señor Leonardo Alberto VERAS URIARTE y al señor

Carlos Alberto VERAS como Director Suplente, por lo que el Directorio quedó conformado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Leonardo Alberto VERAS URIARTE, D.N.I. 38.105.211 y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto VERAS, D.N.I. 16.084.034, constituyendo domicilio especial en Av. Colón N° 4875 – Torre Terraforte II, Planta Baja, Departamento 2 del Barrio Teodoro Felds ciudad de Córdoba. Córdoba, 04 de junio de 2019.-

1 día - N° 212842 - \$ 1395 - 05/06/2019 - BOE

PUNTO PARABRISAS SRL

EDICTO AMPLIATORIO

Amplía edicto N° 209674 de fecha 24/05/2019 a los fines de cumplir el inc. 8 art. 10 LGS. Fiscalización: La asamblea por unanimidad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para las sociedades anónimas en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Juzg. 1A Ins. CC 26°A (Con. y Soc. 2° Sec.).

1 día - N° 212814 - \$ 626,25 - 05/06/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)